

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 10673** *Resolución de 25 de julio de 2012, de la Subsecretaría, por la que se acuerda remitir el expediente administrativo y emplazar a los interesados en el procedimiento ordinario 358/2012, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera.*

Ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección tercera, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo n.º 358/2012, promovido por Fotovoltaica El Gallo, contra Real Decreto 1565/2010, de 19 de noviembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados a comparecer y personarse, si a su derecho conviene, en los citados autos, en el plazo de nueve días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este emplazamiento.

Madrid, 25 de julio de 2012.—El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.